



## **CARTA COMPROMISO**

**ANEL ANAHÍ CASTILLO QUEB** manifiesto que conozco y comprendo el contenido y alcance del “Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual de la Administración Pública del Estado”, publicado en el Periódico Oficial del Estado, el 6 de diciembre de 2022, por lo que reitero mi compromiso para alinear mi conducta en el desempeño de mi empleo, cargo o comisión en lo previsto en dicho instrumento como persona servidora pública de la Secretaría de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental de la Administración Pública del Estado de Campeche.

Consecuentemente, me comprometo a cumplir con las disposiciones que emanen del Comité de Ética de la Secretaría, de la Secretaría de Inclusión y del Instituto de la Mujer, orientadas a cursos de capacitación en materia de respeto a los derechos humanos, perspectiva de género, y de prevención del hostigamiento y acoso sexual, así como las demás que se dicten en los acuerdos y normativa vinculada a la materia propia de su encomienda.

En tal virtud, suscribo la presente el día 6 del mes de septiembre del 2023, para los efectos que correspondan.

ATENTAMENTE

**ANEL ANAHÍ CASTILLO QUEB**  
CONSEJERA



**CAMPECHE**  
GOBIERNO DE TODOS

**GOBIERNO  
DE TODOS**

## **CARTA COMPROMISO**

**JOSÉ ELDEVARÁN BAEZ HERRERA** manifiesto que conozco y comprendo el contenido y alcance del “Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual de la Administración Pública del Estado”, publicado en el Periódico Oficial del Estado, el 6 de diciembre de 2022, por lo que reitero mi compromiso para alinear mi conducta en el desempeño de mi empleo, cargo o comisión en lo previsto en dicho instrumento como persona servidora pública de la Secretaría de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental de la Administración Pública del Estado de Campeche.

Consecuentemente, me comprometo a cumplir con las disposiciones que emanen del Comité de Ética de la Secretaría, de la Secretaría de Inclusión y del Instituto de la Mujer, orientadas a cursos de capacitación en materia de respeto a los derechos humanos, perspectiva de género, y de prevención del hostigamiento y acoso sexual, así como las demás que se dicten en los acuerdos y normativa vinculada a la materia propia de su encomienda.

En tal virtud, suscribo la presente el día 6 del mes de septiembre del 2023, para los efectos que correspondan.

ATENTAMENTE

**JOSÉ ELDEVARÁN BAEZ HERRERA**  
SUPLENTE DE LA CONSEJERA